



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 19-04-2023 a las 16:37:46

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 2

Código Seguro de Verificación: 5

Número de justificante: 1003

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: 5

Apellidos y Nombre / Razón social: GARCIA ROSELLO MARIA JOSE

En calidad de: Titular

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF		Apellidos y nombre		
01		02	GARCIA ROSELLO MARIA JOSE	
Sexo del primer declarante:				
H: hombre	05	M		
M: mujer				
Estado civil (el 31-12-2022)				
Soltero/a	06	X		
Casado/a	07			
Viudo/a	08			
Divorciado/a o separado/a legalmente	09			
Fecha de nacimiento			10	28/06/1976
Grado de discapacidad. Clave.....			11	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....			12	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF		Apellidos y nombre		
13		14		
Sexo del cónyuge:				
H: hombre	59			
M: mujer				
Fecha de nacimiento del cónyuge		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave		
60		61		
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF			62	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE			64	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)			43	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022 70 17

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual.....	68	X
Tributación conjunta.....	69	

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo 67

Fecha de fallecimiento

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla..... 106 X

Representante

NIF		Apellidos y nombre o razón social	
65		66	

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	17.880,88	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	17.880,88	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.135,46	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	16.745,42	0017
Suma de rendimientos netos previos	16.745,42	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	14.745,42	0022
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo	119,37	0023
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	14.626,05	0025

Regímenes especiales de imputación de rentas

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

Entidad 1

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	DECLARANTE	1561
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas	E42612697	1562
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	50,00	1564

Atribución de rendimientos de actividades económicas

Entidad 1		
Rendimiento neto atribuido por la entidad	-650,30	1577
Rendimiento neto computable [(1577)-(1578)-(1579)-(1580)-(1581)-(1582)]	-650,30	1583
Suma de rendimientos netos de actividades económicas, atribuidos	-650,30	1605

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	13.975,75	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	13.975,75	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	13.975,75	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	13.975,75	0500
Compensación de bases liquidables generales negativas de 2018 a 2021	376,64	0501
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	13.599,11	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	6.105,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.105,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.105,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.320,64	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.271,89	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	549,45	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	793,39	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	722,44	0533
Tipo medio estatal	5,83	0534
Tipo medio autonómico	5,31	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	793,39	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	722,44	0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal	7,20	0552
Por donativos, parte autonómica	7,20	0553
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	72,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	14,40	0725
Deducciones autonómicas de la Comunitat Valenciana		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	786,19	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	715,24	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	786,19	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	715,24	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	1.501,43	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	1.501,43	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	1.668,59	0596
Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas	360,62	0604
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	2.029,21	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-527,78	0610
Resultado de la declaración	-527,78	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	715,24	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	715,24	0675

Información adicional

BASE LIQUIDABLE GENERAL NEGATIVA PENDIENTE DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Base liquidable

Contribuyente titular		DECLARANTE	1379
Ejercicio 2020. Pendiente de aplicación al principio del periodo	57,53		1385
Ejercicio 2020. Aplicado en esta declaración	57,53		1386
Ejercicio 2021. Pendiente de aplicación al principio del periodo	319,11		1388
Ejercicio 2021. Aplicado en esta declaración	319,11		1389

Primer declarante

NIF: _____ Apellidos y Nombre: **GARCIA ROSELLO MARIA JOSE**

Cónyuge

NIF: _____ Apellidos y Nombre: _____

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante: **10038** Ejercicio: **2022** Periodo: **0A**

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen		Base liquidable del ahorro		Cuota íntegra estatal		Cuota íntegra autonómica		Cuota líquida estatal		Cuota líquida autonómica	
0505	13.599,11	0510	0,00	0545	793,39	0546	722,44	0570	786,19	0571	715,24
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)								0695	-527,78		
Tributación individual								68	<input checked="" type="checkbox"/>		
Tributación conjunta								69	<input type="checkbox"/>		
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.										7	<input type="checkbox"/>

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar) **0680**

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago **1** SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos **6**

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla **I₁** el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) **I₁**

Forma de pago: _____ Código IBAN: _____

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive **2**

SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla **I₂** el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) **I₂** Código IBAN: _____

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución: **SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA** Importe: **D** **527,78**

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN: _____

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA: Código/Code IBAN: _____ Código/Code SWIFT/BIC: _____

Resto países/ Rest countries: Código/Code SWIFT/BIC: _____ Número de cuenta/Account no.: _____

Banco/Name of de bank: _____ Dirección del Banco/Adress of the bank: _____

Ciudad/City: _____ País/Country: _____ Código País/Country code: _____